

## **RESOLUCIÓN 17/2023 DE ALCALDÍA**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y en el 113.1.a) del ROF,

## **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar sesión extraordinaria de pleno que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el próximo día 23 de noviembre a las 19:30 horas en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después.

**SEGUNDO.**- Que la Secretaria lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembos de la Corporación.

TERCERO.- Fijar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior de fecha 26 de septiembre de 2023.
- 2. Propuesta de transferencias de créditos número 5/2023 entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto.
- Propuesta de aprobación del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Nacimiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. Uroz Iglesias, en Nacimiento a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	rToglSAJRibvMOhrw34xLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Herminia Uroz Iglesias - Alcaldesa Ayuntamiento de Nacimiento	Firmado	20/11/2023 08:57:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rToglSAJRibvMOhrw34xLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		

